



MANUAL DE TESORERÍA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DTE - 192


Fecha: **25 ABR. 2014**


Destinatario: Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Fábrica de Moneda y Agencias Culturales.

ASUNTO: 43: MONEDA METÁLICA DE \$500

La presente Circular modifica las hojas 43-4 y 43-6 de la Circular Reglamentaria Externa DTE – 192 del 13 de junio de 2012, correspondiente al Asunto 43 “MONEDA METÁLICA DE \$500” del Manual de Tesorería.

Mediante esta circular se informa que a partir del 30 de abril de 2014 se darán a circulación nuevas monedas de \$500 con fecha de acuñación 2014. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2012-Nueva Familia.


JOSÉ TOLOSA BUITRAGO
Gerente Ejecutivo


NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA.
Subgerente Industrial y de Tesorería



**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DTE - 192**Fecha: **25 ABR. 2014****ASUNTO: 43: MONEDA METÁLICA DE \$500****ACUÑACIÓN 2009**

A partir del 27 de abril de 2010, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2009. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2008.

ACUÑACIÓN 2010

A partir del 16 de noviembre de 2010, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2010. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2009.

ACUÑACIÓN 2011

A partir del 14 de junio de 2011, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2011. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2010.

ACUÑACIÓN 2012

A partir del 31 de enero de 2012, se dieron a circulación monedas de \$500 fabricadas por la Casa de Moneda, con fecha de acuñación 2012. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2011.

ACUÑACIÓN 2012 –NUEVA FAMILIA

El 13 de junio de 2012 el Banco de la República dio a circulación una nueva moneda de \$500 la cual hace parte de una nueva familia de monedas, cuyas características fueron establecidas mediante Resolución Externa No. 4 de 2012 de la Junta Directiva. La orientación temática de las nuevas monedas confirma el interés del Banco de la República por la promoción y la preservación de nuestros recursos naturales y el desarrollo sostenible.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Estos nuevos signos monetarios son bimetálicos, tienen contorno circular y un canto con ocho sectores planos y ocho sectores estriados, alternados. Las principales características que identifican ésta moneda son las siguientes:





CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 192

25 ABR. 2014

Fecha:

ASUNTO: 43: MONEDA METÁLICA DE \$500

Las bolsas tendrán un amarre, tipo bozal para las sucursales y cosido para la Fábrica de Moneda y estarán marcadas con barras verticales de colores café y blanco. Estas nuevas monedas circularán simultáneamente con las monedas de esta denominación que se encuentran actualmente en circulación.

ACUÑACIÓN 2014

El 30 de abril de 2014, se darán a circulación monedas de \$500 producidas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación 2014. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2012-Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)